El Instituto Colimense de la Mujer: un logro, muchos retos

Celia Cervantes

5 de septiembre de 1998.
Sábado. 12:00 horas

Al patio central de Casa de la Cultura concurren cientos de mujeres y sí, algunas decenas de hombres. Las sillas dispuestas para el acto de instalación del Instituto Colimense de la Mujer, cuyo decreto de constitución se publicó en el *Diario Oficial del Estado de Colima* el 8 de agosto de 1998, se han ocupado en su totalidad: sólo aquéllas del presidium se encuentran vacantes, en espera de las autoridades que encabezarán la reunión.

En los más diversos rostros hay expectación, asumida desde múltiples posiciones: desde aquellas mujeres campesinas silenciosas y tímidas que en grupo se sienten fortalecidas en medio de una espera que abre ante sí un espacio de esperanza a las preguntas del por qué y para qué están esa mañana ahí, sumando presencia y esfuerzos con jóvenes estudiantes, amas de casa y universitarias, hasta aquellas mujeres que se desplazan de un lado a otro del foro para saludar a las dirigentes de organizaciones políticas y sociales, así como a diputadas y senadoras en funciones y de legislaturas pasadas.

Al cuchicheo y desplazamiento multicolor al que contribuía la vestimenta de las y los ahí congregados, se sumó pronto el "uno, dos, tres: probando equipo de sonido" de la modulada voz del maestro de ceremonias que, sin aludir a la comitiva, anunciaba a todos su inminente llegada: "Ya mero llegan... no tarda en iniciar", escuchábamos aquí y allá.

Y así fue. Mientras la voz anunciaba la presencia del gobernador Fernando Moreno Peña acompañado de un compacto grupo de funcionarios, en un minuto se completó el escenario inaugural de la asamblea de instalación del Instituto Colimense de la Mujer, segundo en el país —después de Quintana Roo— que se constituye con el apoyo decidido de organizaciones sociales, representantes populares y de la sociedad civil, así como de los niveles federal, estatal y municipal de gobierno.

En las goteras del tercer milenio y con los vaivenes económicos, políticos y socioculturales que ahogan con sus violentas contradicciones la distancia entre lo posible y lo real, el acto de apertura del Instituto Colimense de la Mujer tiene un sentido histórico trascendental: abrir nuevas rutas al conocimiento, análisis y gestión de una realidad constantemente distorsionada, a menudo excluyente de las versiones distintas a la oficial, sin considerar que todas ellas son el resultado de un complejo proceso ideológico-culturaly no verdades eternas e inamovibles; sesgadas y autoritarias, impulsadas por una sociedad patriarcal que a lo largo de centurias nos ha legado un orden social en general y de la relación entre el hombre y la mujer en particular como la versión única y verdadera posible a partir de la cual el resto es nombrado y definido, con consecuencias muchas veces dolorosas para el 50% de la población nacional. Casualmente, el género femenino.

Más allá de los discursos, en esta reunión confirmamos la urgencia de incidir en el nivel de vida y posibilidades de desarrollo personal y profesional de la mujer, que en nuestro estado representa el 50.25% del total de los habitantes y el 39.3% de la Población Económicamente Activa. Si bien en Colima la mujer ha tenido un destacado desempeño en el campo educativo e incrementado su aporte en los servicios públicos, la vida política y en ramas cada vez más diversas del sector productivo, es preciso avanzar más en la revaloración de la mujer en todos los espacios en que participa.

El recién creado Instituto Colimense de la Mujer puede potenciar el accionar de una red de comunicación y participación integrado por los gobiernos municipal, estatal y federal, así como por organizaciones sociales y civiles, que contribuyan a erradicar el trato desigual entre los sexos, ya sea por indiferencia, costumbre o ceguera ideológica, postu-

♦♦♦

ras que reducen la posibilidad del ejercicio coherente y vital de los partícipes en la construcción de una sociedad justa y democrática.

Tenemos confianza en que el Instituto Colimense de la Mujer fortalezca de manera incluyente los espacios para el intercambio de estudios y propuestas que ayuden a consolidar en un futuro próximo nuevas estructuras sociales y formas de relación entre hombres y mujeres, donde la totalidad de los seres humanos seamos promotoras y promotores de esa red de comunicación que informa y forma, que como dice el poeta Jalil Gibrán, "guarde amorosamente lo que amamos: la vida en sus más diversos rostros y todas sus alegres manifestaciones".

Principales atribuciones del Instituto Colimense de la Mujer

- Integrar el documento que oriente la conducción del quehacer político, privado, social, académico, público y económico para mejorar la conducción social de las mujeres en un marco de equidad: el *Programa Estatal de la Mujer 1998•2003.*
- Proponer una agenda legislativa en la que coordinadamente los poderes ejecutivo y legislativo impulsen las adiciones a normas vigentes o nuevas leyes que hagan posible para el gobierno y la sociedad enfrentar los problemas de inequidad.
- Constituirse en un foro responsable, auténtico, dinámico, que garantice la libre manifestación de las ideas y la crítica constructiva de las mujeres. Una tribuna incluyente, propositiva, generadora de acciones y proyectos. Un instituto que trabaje con entusiasmo con y por ellas, en beneficio de todos.

Área de acción

Para el desarrollo de su trabajo, el Instituto tiene tres áreas de acción:

- *Área de gestión* con sectores productivos, sociales e institucionales.
- *Área de enlace con la sociedad civil y los municipios* para detectar necesidades y emprender las acciones pertinentes.
- *Área administrativa*, que dará seguimiento a los planes de trabajo establecidos de manera conjunta con las instituciones, tanto municipales como estatales y federales, así como con organismos no gubernamentales.

Órganos de gobierno

El Instituto Colimense de la Mujer tiene dos órganos de gobierno: la Dirección General, que actualmente ocupa la Mtra. Sara Lourdes Cruz Iturribarría, y el Consejo Directivo, integrado por un presidente, que es el gobernador del estado; una secretaria técnica, que es la directora del Instituto; 20 consejeras, mujeres representativas de la sociedad civil que han destacado por su labor social, política, económica o académica, y por seis vocales que son los titulares de las Secretarías de Gobierno, Cultura, Educación, Salud y Bienestar Social, Desarrollo Económico y Planeación. Son miembros también las mujeres que ocupan un cargo de elección popular dentro de la administración pública actual.

Apoya el trabajo del Instituto el Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Colima, COPLADECOL, en cuyo seno se efectúa la planeación, programación, instrumentación, control y evaluación de prioridades y recursos para el desarrollo de políticas públicas en favor de la mujer colimense. ♦

